

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

Anuncio de 18 de febrero de 2026, de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados, de requerimiento en el procedimiento de reconocimiento y recuperación de Pago Indebido de Mantenimiento del SIGPAC y Liquidación de Campañas.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44, 45.2 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, e intentada, sin efecto, la notificación personal en el domicilio que consta en dicho expediente, por el presente anuncio se notifica a los interesados que figuran en los anexos adjuntos el acto administrativo que se indica.

El texto íntegro del mencionado acto se encuentra a disposición de los interesados en el lugar que se indica en los anexos, que podrán comparecer para el conocimiento del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

Las notificaciones se entenderán producidas a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 18 de febrero de 2026.- La Directora General, Raquel Espín Crespo.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»

ANEXO I

Provincia de Cádiz

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Cádiz, sita en Plaza de la Constitución, núm. 3, C.P. 11071-Cádiz.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202501636. NIF 75797527S. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2019. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 0754/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/05/2025.

ANEXO II

Provincia de Huelva

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Huelva, sita en C/ Los Mozárabes, núm. 8, C.P. 21071-Huelva.

Núm.	Expediente
1	Expediente 202600364. NIF 75555654X. Procedimiento: 2023. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC SAMA N.º 1841/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 27/11/2025.

ANEXO III

Provincia de Jaén

Plazo: 15 días a contar desde el día siguiente al de su publicación para formular las alegaciones o aportar los documentos que estime oportuno.

Acceso al texto íntegro: Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en Jaén, sita en Avda. de Madrid, núm. 19, C.P. 23071-Jaén.

Núm.	Expedientes
1	Expediente 202501734. NIF 74626869B. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2019. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 0754/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/05/2025.
2	Expediente 202501803. NIF 52540967C. Procedimiento: Ayuda Régimen de Pago Básico 2019. Acto a notificar: Acuerdo de Inicio de la Dirección General de Ayudas Directas y de Mercados DGADM/SSLC N.º 0754/2025 de Procedimiento de Reconocimiento y Recuperación de Pago Indebido, de fecha 14/05/2025.